

IEEM-ANIE signan pacto de acuerdo institucional



En el marco del *Proceso Electoral 2023 - 2024* que se llevará a cabo en México, la *Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez* y el *Secretario Técnico del Acuerdo Nacional por la Integración Electoral (ANIE), Luis Fernando Fernández* presentaron los pormenores de dicho pacto, que tiene como fin promover el desarrollo de una elección íntegra.

Pulido Gómez, detalló que el *Acuerdo* que se firmó para los *comicios 2023-2024* fue impulsado por el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)* y firmado por el *Instituto Nacional Electoral, los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)*, en conjunto con *organizaciones de la sociedad civil*. Explicó que es resultado de consensos entre actores políticos, instituciones y la ciudadanía, y que su implementación garantizará la viabilidad del proceso electoral.

Asimismo, aseguró que el *ANIE* abonará a que las y los involucrados en la organización de los procesos electorales enfrenten de mejor manera problemáticas tales como: la desinformación; el uso de *recursos públicos* en procesos de reelección; los sesgos en la *representación política*; *inseguridad* y *hasta los efectos ocasionados por los fenómenos naturales*.

En el *Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones*, que se llevó a cabo en el auditorio *José Luis de la Peza* del *TEPJF*, el *Secretario Técnico del ANIE*, indicó que este acuerdo tiene como fin identificar los factores que pongan en riesgo la integridad electoral; reconocer

los esfuerzos de los actores políticos e instituciones, y emitir recomendaciones para fortalecer las normas e instituciones electorales.

Aseguró que los *OPLEs, instituciones y organizaciones de la sociedad civil*, que formen parte de este pacto, deberán cumplir 10 compromisos para convertir este acuerdo en un pilar del proceso electoral.

Entre los compromisos adquiridos se encuentran: *respetar las leyes en materia electoral*; contribuir a *organizar procesos electorales profesionales y transparentes*; *garantizar y defender los derechos político-electorales de la ciudadanía*; entender el voto como la voluntad de la ciudadanía; respetar las reglas y garantizar igualdad durante la contienda; denunciar cualquier acto que afecte la libertad bajo la que se decide el voto; garantizar el principio de transparencia que exige el proceso y el derecho a la no discriminación.



IEEM-ANIE signan pacto de acuerdo institucional



En el marco del **Proceso Electoral 2023 - 2024** que se llevará a cabo en **México**, la **Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez** y el **Secretario Técnico del Acuerdo Nacional por la Integración Electoral (ANIE), Luis Fernando Fernández** presentaron los pormenores de dicho pacto, que tiene como fin promover el desarrollo de una elección íntegra.

Pulido Gómez, detalló que el **Acuerdo** que se firmó para los **comicios 2023-2024** fue impulsado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y firmado por el **Instituto Nacional Electoral, los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs)**, la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, en conjunto con **organizaciones de la sociedad civil**. Explicó que es resultado de consensos entre actores políticos, instituciones y la ciudadanía, y que su implementación garantizará la viabilidad del proceso electoral.

Asimismo, aseguró que el **ANIE** abonará a que las y los involucrados en la organización de los procesos electorales enfrenten de mejor manera problemáticas tales como: la desinformación; el uso de **recursos públicos** en procesos de reelección; los sesgos en la **representación política**; **inseguridad** y **hasta los efectos ocasionados por los fenómenos naturales**.

En el **Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones**, que se llevó a cabo en el auditorio **José Luis de la Peza** del **TEPJF**, el **Secretario Técnico del ANIE**, indicó que este acuerdo tiene como fin identificar los factores que pongan en riesgo la integridad electoral; reconocer

los esfuerzos de los actores políticos e instituciones, y emitir recomendaciones para fortalecer las normas e instituciones electorales.

Aseguró que los **OPLEs, instituciones y organizaciones de la sociedad civil**, que formen parte de este pacto, deberán cumplir 10 compromisos para convertir este acuerdo en un pilar del proceso electoral.

Entre los compromisos adquiridos se encuentran: **respetar las leyes en materia electoral**; contribuir a **organizar procesos electorales profesionales y transparentes**; **garantizar y defender los derechos político-electorales de la ciudadanía**; entender el voto como la voluntad de la ciudadanía; respetar las reglas y garantizar igualdad durante la contienda; denunciar cualquier acto que afecte la libertad bajo la que se decide el voto; garantizar el principio de transparencia que exige el proceso y el derecho a la no discriminación.

